

PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

CONSTRUYAMOS LA PUNTARENAS QUE SOÑAMOS

Transformación integral del distrito primero de Puntarenas en
un destino turístico de primer nivel

Distrito primero de Puntarenas • Visión compartida de ciudad, turismo y bienestar

Resumen Ejecutivo

La ciudad de Puntarenas, histórico primer puerto del Pacífico costarricense y reconocida como la “Perla del Pacífico”, enfrenta hoy un deterioro acumulado de su infraestructura, su gestión ambiental, su conectividad y su oferta urbana y turística, lo cual ha limitado su desarrollo económico y la calidad de vida de su población. “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” es una propuesta estratégica de transformación integral impulsada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED), a través de su Sede Puntarenas y la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial.

El proyecto abarca el distrito primero de Puntarenas, desde el puente sobre el río Barranca, en la Ruta Interamericana 1, hasta la terminal de ferris en el barrio El Carmen, y se estructura en siete ejes estratégicos: impulso y resplandor de marca; cultura e historia viva; infraestructura y movilidad sostenible; embellecimiento y calidad urbana; gestión ambiental y sostenibilidad; deporte y dinamismo turístico; y orden y desarrollo local. Estos 7 ejes agrupan 125 iniciativas concretas, cada una vinculada con las instituciones públicas competentes para su eventual atención.

La relevancia de esta intervención trasciende el distrito primero. La Región Pacífico Central articula aproximadamente 320.000 habitantes, nueve cantones y cuarenta distritos, y ha sido identificada como una de las regiones de mayor visitación turística del país. A ello se suma que Puntarenas recibió 63 cruceros y 78.879 pasajeros durante la temporada 2024-2025. Estos flujos representan una oportunidad concreta para transformar el tránsito de visitantes en mayor permanencia, consumo local, empleo, encadenamientos productivos y conservación de los recursos marino-costeros.

La propuesta se sustenta en un modelo de gobernanza multinivel en el que la UNED actúa como núcleo técnico articulador entre el Gobierno Central, la Asamblea Legislativa, el Gobierno Local, el sector privado y la ciudadanía. En este marco, el Modelo MAT se presenta como una propuesta metodológica para facilitar la articulación interinstitucional en Puntarenas. Su aplicación permitirá generar aprendizajes que podrán ser evaluados y, de resultar exitosos, servir como referencia para futuras intervenciones territoriales en otros cantones del país.

Las obras de mayor envergadura entre ellas la renovación del alcantarillado pluvial, la puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, el dragado del estero, el fortalecimiento de la disponibilidad de agua potable y la modernización de la terminal de ferris se plantean bajo esquemas de gestión y financiamiento que combinan la acción pública, la articulación interinstitucional y la atracción de inversión con propósito.

El proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, el Plan Nacional de Gobierno 2026-2030, el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 y los lineamientos estratégicos de la UNED. Su implementación contribuirá a generar empleo, modernizar infraestructura vial, hídrica y portuaria, revitalizar el patrimonio cultural e histórico y consolidar a Puntarenas como un destino turístico de primer nivel.

Se propone esta iniciativa como una hoja de ruta para coordinar capacidades, priorizar intervenciones y materializar la Puntarenas que Costa Rica merece.

Índice

Resumen ejecutivo.....	1
1. Introducción.....	4
2. Justificación	4
2.1 Por qué su apoyo es fundamental	5
2.2 Evidencia del potencial turístico, económico y social.....	5
3. El rol estratégico de la UNED	6
3.1 Liderazgo y gestión institucional	7
3.2 Incidencia política y transformación estructural	7
3.3 Transparencia y eficacia financiera.....	7
3.4 Un llamado a la inversión con propósito	7
4. Objetivos del proyecto	8
4.1 Objetivo general	8
4.2 Objetivos específicos	8
5. Alcance geográfico y fases del proyecto	9
6. Ficha técnica y marco de gestión del proyecto	9
6.1 Nombre del Proyecto.....	9
6.2 Gestión del Proyecto	9
6.3 Área Temática.....	9
6.4 Sector de desarrollo al que aporta el proyecto	10
6.5 Planes vinculados al proyecto.....	11
7. Impacto del proyecto	15
7.1 Impacto en la sociedad: un nuevo horizonte para Puntarenas y sus habitantes	15
7.2 Impacto en el país: un impulso al desarrollo turístico y económico nacional.....	15
8. Productos y beneficios del proyecto	17

8.1 Productos tangibles: Infraestructura y espacios renovados.....	18
8.2 Productos intangibles: Beneficios sociales y económicos	19
8.3 Productos para la sociedad y el país.....	20
9. Estrategia de ejecución, gobernanza y articulación institucional	21
9.1 Viabilización e interconexión con el gobierno central.....	21
9.2 Alianzas público-privadas (APP) para proyectos de gran envergadura	21
9.3 Trabajo conjunto y coordinación con el Gobierno Local	22
9.4 Atracción estratégica de inversiones con propósito	22
10. Plan de iniciativas estratégicas.....	22
10.1 Eje 1: Impulso y resplandor de marca	22
10.2 Eje 2: Cultura e historia viva	23
10.3 Eje 3: Infraestructura y movilidad sostenible	24
10.4 Eje 4: Embellecimiento y calidad urbana.....	25
10.5 Eje 5: Gestión ambiental y sostenibilidad.....	27
10.6 Eje 6: Deporte y dinamismo turístico	28
10.7 Eje 7: Orden y desarrollo local.....	29
11. Llamado a la acción	31
12. Información de contacto.....	31

1. Introducción

La “Joya del Pacífico” costarricense se encuentra en un punto de inflexión. A pesar de su valor histórico, marítimo, cultural y turístico, Puntarenas enfrenta desafíos estructurales que han limitado su competitividad y deteriorado la calidad de vida de sus habitantes: infraestructura obsoleta, espacio público deteriorado, presión ambiental sobre el estero y el litoral, servicios insuficientes y una oferta urbana y turística que no aprovecha plenamente los activos del territorio.

El proyecto “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” surge como una respuesta integral y estratégica a estas problemáticas. Su propósito es impulsar una transformación territorial sostenible que fortalezca la economía local, mejore el entorno urbano, recupere el valor ambiental y patrimonial de la ciudad y genere condiciones para atraer nuevas inversiones públicas y privadas.

Esta iniciativa trasciende una cartera de obras o mejoras aisladas. Propone una visión de ciudad y una metodología de articulación institucional orientadas a coordinar capacidades públicas, académicas, privadas y ciudadanas alrededor de objetivos comunes.

En ese sentido, “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” representa una oportunidad para impulsar una transformación con visión de largo plazo, basada en la cooperación interinstitucional, la participación ciudadana y el compromiso con el desarrollo sostenible de Puntarenas y de Costa Rica.

2. Justificación

El proyecto “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” constituye una iniciativa estratégica para revitalizar la ciudad de Puntarenas y liberar el potencial de un territorio de importancia nacional. Históricamente, la ciudad ha sido un nodo marítimo, comercial y turístico del Pacífico costarricense; sin embargo, hoy enfrenta una combinación de brechas urbanas, ambientales, logísticas y de competitividad que exigen una respuesta integral del Estado y de los actores territoriales.

No se trata únicamente de mejorar infraestructura. Se trata de crear las condiciones que permitan recuperar la competitividad territorial de Puntarenas, fortalecer su economía, mejorar la calidad de vida de su población, dinamizar la actividad turística y comercial y proyectar una imagen urbana coherente con su valor histórico y estratégico.

La propuesta busca romper el ciclo de deterioro mediante una visión articulada que integra infraestructura habilitadora, recuperación ambiental, conectividad marítima y terrestre, revitalización patrimonial, atracción de inversión y gobernanza interinstitucional. En síntesis, plantea una ruta para construir una ciudad más habitable, sostenible, atractiva y competitiva.

2.1 Por qué su apoyo es fundamental

El éxito del proyecto depende de la suma de voluntades, competencias y recursos de aliados estratégicos. Cada institución o actor que se incorpore a este esfuerzo contribuirá no solo a la ejecución de intervenciones concretas, sino también a la construcción de un legado duradero para Puntarenas.

- **Impacto a largo plazo:** el proyecto está diseñado para generar beneficios sostenibles en infraestructura, competitividad, empleo, calidad de vida y posicionamiento territorial.
- **Alineación estratégica:** la iniciativa contribuye a metas nacionales, territoriales e institucionales vinculadas con desarrollo sostenible, competitividad, cohesión social, turismo, infraestructura y gestión pública.
- **Transparencia y articulación:** la propuesta se apoya en mecanismos de coordinación institucional y en el respaldo administrativo y financiero de la Fundación UNED, fortaleciendo la confianza y la trazabilidad de las gestiones.
- **Generación de oportunidades:** su implementación puede traducirse en nuevas fuentes de empleo, fortalecimiento de las PYMES locales, atracción de inversión y recuperación del orgullo ciudadano.

2.2 Evidencia del potencial turístico, económico y social

La intervención propuesta se sustenta en una oportunidad territorial verificable. La Región Pacífico Central concentra aproximadamente 320.000 habitantes y presenta una estructura productiva en la que el 73,7 % de las personas ocupadas se vincula con actividades de comercio y servicios. Al mismo tiempo, registra un desempleo cercano al 9,6 % y una incidencia de pobreza del 24,5 % de los hogares.

Estas condiciones evidencian que el fortalecimiento del turismo, la conectividad marítima, la economía azul, el comercio y los servicios puede convertirse en una vía estratégica para ampliar oportunidades de empleo e ingreso. Puntarenas no parte de cero: dispone de cruceros, ferris, oferta de alojamiento, comercio, operadores turísticos, patrimonio, islas y recursos marino-costeros. El desafío consiste en articular esa base existente mediante infraestructura habilitadora, capacitación, seguridad, recuperación urbana, conservación ambiental y una oferta turística integrada.

Sumarse a “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” significa contribuir a una transformación territorial con visión de futuro, donde el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población avancen de manera integrada.

3. El rol estratégico de la UNED

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), a través de su Sede en Puntarenas y bajo los lineamientos de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, asume un rol estratégico como articuladora académica y

territorial de esta iniciativa. Su aporte no sustituye las competencias de las instituciones públicas, sino que facilita su coordinación alrededor de una visión compartida para la ciudad.

3.1 Liderazgo y gestión institucional

Bajo la jefatura de Sindy Scafidi Ampié, la Sede UNED Puntarenas actúa como ente gestor, integrador y catalizador de esfuerzos. Desde esta perspectiva, la misión universitaria trasciende la academia para promover desarrollo territorial, empleabilidad, sostenibilidad ambiental e innovación pública en beneficio de la comunidad.

3.2 Incidencia política y transformación estructural

La UNED impulsará gestiones de articulación y acompañamiento técnico ante los actores institucionales y políticos vinculados con el proyecto, con el fin de priorizar iniciativas de alto impacto estructural que requieren atención ejecutiva, legislativa, presupuestaria y territorial.

- **Recurso hídrico y saneamiento: solución integral para aumentar la disponibilidad de agua potable, fortalecer la infraestructura sanitaria y renovar el alcantarillado pluvial.**
- **Tratamiento de aguas: intervención, fortalecimiento y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales.**
- **Conectividad y transporte: ejecución del dragado y modernización de la terminal de ferris, junto con otras mejoras críticas para la movilidad.**
- **Gestión ambiental: implementación de soluciones sostenibles para residuos sólidos, saneamiento y recuperación ambiental.**

De forma complementaria, la UNED promoverá condiciones para la atracción de inversión y para la coordinación entre instituciones nacionales, territoriales y sector privado, procurando que cada actor contribuya desde el ámbito de sus competencias.

3.3 Transparencia y eficacia financiera

Para fortalecer la transparencia y la eficacia administrativa, el proyecto cuenta con el respaldo de la Fundación UNED. Este apoyo facilita la gestión de recursos, donaciones y alianzas, aportando orden, trazabilidad y capacidad operativa a las acciones que se impulsen.

3.4 Un llamado a la inversión con propósito

La propuesta invita a empresas e inversionistas visionarios a participar en la transformación de la “Joya del Pacífico” mediante iniciativas con valor público, impacto urbano y proyección económica. Se trata de una

oportunidad para vincular inversión con propósito, fortalecer la imagen institucional de quienes se sumen y contribuir de manera tangible al bienestar de Puntarenas.

En conjunto, el proyecto reafirma a la UNED como una institución pública capaz de facilitar procesos de articulación territorial y de aportar una metodología de coordinación que, una vez validada, podría servir como referencia para otros cantones del país.

4. Objetivos del Proyecto

4.1 Objetivo general

Transformar la ciudad de Puntarenas en un territorio más competitivo, sostenible, habitable y atractivo, mediante una intervención integral que impulse la economía local, mejore la calidad de vida de su población y fortalezca su patrimonio histórico, cultural, ambiental y marítimo.

4.2 Objetivos específicos

- Fortalecer la identidad y el posicionamiento de Puntarenas como destino turístico, urbano y marítimo de relevancia nacional.
- Revitalizar el patrimonio cultural e histórico de la ciudad mediante rutas, espacios y experiencias que enriquezcan la oferta local para residentes y visitantes.
- Promover inversión, empleo y encadenamientos productivos a partir del dinamismo turístico, deportivo, comercial y de la economía azul.
- Modernizar la infraestructura urbana, vial, marítima y de transporte para garantizar una movilidad más segura, eficiente, accesible y sostenible.
- Mejorar la calidad urbana y el embellecimiento de la ciudad mediante la recuperación de espacios públicos, fachadas, iluminación y entorno paisajístico.
- Impulsar un sistema integral de gestión ambiental y sostenibilidad que fortalezca el saneamiento, la recuperación de cuerpos de agua y la conciencia ecológica.
- Fortalecer el ordenamiento y el desarrollo local mediante mayor coordinación institucional, seguridad ciudadana y una mejor gestión del espacio urbano.

Estos objetivos definen las áreas prioritarias de intervención del proyecto y orientan la planificación detallada, la gestión de alianzas y la asignación de recursos para su implementación.

5. Alcance geográfico y fases del proyecto

El proyecto se delimita territorialmente desde el puente sobre el río Barranca, en la Ruta Interamericana 1, hasta el sector de El Faro y sus inmediaciones, incluyendo la terminal de los ferris en el barrio El Carmen del distrito primero de Puntarenas. Este ámbito incorpora corredores viales, frentes marítimos, zonas urbanas, patrimonio histórico y espacios estratégicos para la movilidad, la actividad económica y la revitalización urbana.

En consecuencia, el alcance del proyecto comprende tanto la mejora de infraestructura física como la recuperación ambiental, la promoción de la cultura, la dinamización económica y la articulación institucional, con el fin de generar un impacto integral y sostenible en la ciudad de Puntarenas.

6. Ficha técnica y marco de gestión del proyecto

6.1 Nombre del proyecto

“Construyamos la Puntarenas que Soñamos”.

6.2 Gestión del proyecto

El proyecto “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” constituye una intervención integral con enfoque territorial y sostenible, orientada a la revitalización urbana, el desarrollo turístico, la competitividad marítima y la mejora de la calidad de vida de habitantes y visitantes del cantón central de Puntarenas. Asimismo, incorpora el Modelo MAT como propuesta metodológica para facilitar la articulación interinstitucional en el territorio y ordenar la ejecución de iniciativas según competencias, prioridades y resultados esperados.

6.3 Área temática

Las áreas temáticas seleccionadas representan un enfoque multidisciplinario e integral para abordar los aspectos fundamentales del desarrollo y la gestión del proyecto:

- **Tecnología:** esencial para impulsar la innovación, la eficiencia y la transformación digital en todos los sectores.
- **Ambiente:** fundamental para la sostenibilidad, la gestión de recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas ecológicas responsables.
- **Cultura:** importante para la identidad, la cohesión social, la promoción de la diversidad y el fomento de las industrias creativas.
- **Talento humano:** se centra en el desarrollo, la capacitación y la gestión estratégica de las personas como el activo más valioso de cualquier organización o sociedad.

- **Social:** aborda temas de equidad, inclusión, bienestar comunitario, calidad de vida y atención a las necesidades de la población.
- **Emprendedurismo:** clave para la creación de valor, la generación de empleo, la dinamización de la economía y la incubación de nuevas ideas y negocios.
- **Turismo:** reconocido como un motor de desarrollo económico que requiere una gestión sostenible de los destinos y la promoción de experiencias auténticas.
- **Productivo:** mejoramiento de los procesos de producción, la competitividad sectorial, la optimización de la cadena de valor y el crecimiento económico.
- **Gestión:** administración eficiente, planificación estratégica, toma de decisiones informada y aseguramiento de la calidad en la implementación de proyectos.

6.4 Sector de desarrollo al que aporta el proyecto

Las áreas de desarrollo a las que contribuye el proyecto se agrupan en cuatro ámbitos principales:

1. Desarrollo social e inclusión

El proyecto impacta directamente el desarrollo humano y la inclusión social, así como el sector educativo, promoviendo la igualdad de oportunidades y mejorando las capacidades y calidad de vida de la población. Esto se complementa con el área de trabajo y seguridad social, asegurando mejores condiciones laborales y protección social, así como la promoción de la cultura y la juventud como herramientas para la cohesión social y el desarrollo personal.

2. Desarrollo económico y productivo Se enfoca en fortalecer la economía, la industria y el comercio, impulsando la competitividad y la generación de valor. Un componente central es el sector turismo, que se busca potenciar como motor económico sostenible.

3. Infraestructura y sostenibilidad

El proyecto abarca la ciencia, la tecnología, la innovación y las telecomunicaciones, que sirven como pilar transversal para la modernización y eficiencia en todos los sectores. Además, atiende el transporte y la infraestructura como elemento fundamental para la conectividad y la logística, y el ambiente, la energía, los mares y el ordenamiento territorial, para asegurar que el desarrollo se realice bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia climática.

4. Gobernanza y seguridad

Finalmente, el proyecto incide en la seguridad ciudadana y la justicia, contribuyendo a un entorno más seguro y con mayor estado de derecho, esencial para la inversión y el bienestar social.

6.5 Planes vinculados al proyecto

El proyecto se alinea con diversos marcos de planificación nacional, global e institucional para maximizar su impacto y relevancia. A continuación, se detalla la vinculación con los objetivos estratégicos de cada nivel.

6.5.1 Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

El proyecto contribuye directamente a los siguientes ODS de la Agenda 2030, promoviendo el desarrollo integral y sostenible:

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- ODS 12: Producción y consumo responsables
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

6.5.2 Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026

El proyecto se articula con los siguientes ejes y objetivos estratégicos del PNDIP 2023-2026:

- Eje 2: Desarrollo económico sostenible.
- Eje 3: Desarrollo territorial, resiliente e inclusivo.
- OE 3.2: Mejorar las condiciones de vida en territorios con rezago social.
- OE 2.1: Impulsar el desarrollo productivo territorial.
- OE 4.1: Aumentar la eficiencia en la gestión pública territorial.

6.5.3 Plan de gobierno de la presidencia de la república 2026-2030

La viabilidad, trascendencia e impacto país del proyecto “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” se sustentan en su rigurosa alineación con las prioridades, ejes y objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Gobierno de la Presidencia de la República y el PNDIP 2023-2026. Esta iniciativa territorial no opera de forma aislada, sino que se erige como un motor operativo indispensable para materializar la política pública del Gobierno Central en la provincia de Puntarenas. A continuación, se detallan las articulaciones fundamentales entre los ejes del proyecto y las metas de la administración presidencial:

Impulso económico territorial y competitividad fuera de la GAM

El Plan de Gobierno prioriza la descentralización del crecimiento económico y la generación de empleo de calidad en las regiones periféricas y costeras de Costa Rica. El proyecto responde de manera directa a esta visión mediante el diseño de una política agresiva de atracción de capitales nacionales e internacionales y el fortalecimiento del tejido empresarial local (PYMES) en el distrito central de Puntarenas.

La propuesta de operación comercial expandida durante jornadas 24/7 y la eventual creación de una Zona de Desarrollo Económico y Estratégica Especial o ciudad comercial tipo depósito libre se alinean plenamente con los objetivos presidenciales de desregulación, competitividad y fomento de condiciones idóneas para la inversión productiva fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM).

Desarrollo territorial resiliente, inclusivo y conectividad

En concordancia con el Eje 3 del PNDIP (desarrollo territorial resiliente e inclusivo), enfocado en mejorar las condiciones de vida en territorios con rezago social, el proyecto impulsado desde la academia lidera una transformación de la infraestructura física y de movilidad sostenible desde Boca de Barranca hasta la terminal del ferry. El compromiso gubernamental de modernización se ve reflejado y respaldado en este plan a través de proyectos críticos que requieren sincronía con los ministerios y entes autónomos del Gobierno Central, tales como la construcción de una terminal rodoviaria moderna e inteligente, la pavimentación, demarcación y ordenamiento vial de las rutas nacionales y cantonales adyacentes, y el aumento de la capacidad de internet y conectividad de alta velocidad a través del ICE para la atracción de nómadas digitales.

Modelo nacional de sostenibilidad ambiental y transición energética

La Presidencia de la República ha establecido una hoja de ruta clara hacia la descarbonización y la gestión ambiental eficiente. El eje de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de esta propuesta se acopla de forma exacta a dichas metas mediante la introducción de tecnologías de punta como el sistema de manejo de residuos mediante biodigestión anaeróbica (ADS) para la producción de biometano y energía limpia, el saneamiento urgente de los cuerpos de agua y la mitigación de los efectos del aumento del nivel del mar en conjunto con el MINAE. Asimismo, la instalación de cargadores eléctricos por parte del ICE en la zona turística refuerza la política estatal de movilidad eléctrica.

Fortalecimiento estratégico del sector turismo e infraestructura portuaria

Alineado con el Plan Nacional de Turismo del Gobierno Central, el proyecto busca transformar a Puntarenas en un destino de primer nivel y no solo en un puerto de paso. La articulación con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) es medular para cumplir las metas de la Presidencia en cuanto a la puesta en valor del patrimonio cultural, el desarrollo del Paseo Marítimo del Pacífico, la consolidación del turismo de cruceros y la conectividad eficiente mediante la modernización de la terminal del ferry y el dragado general del estero.

Gobernanza eficiente y Alianzas Público-Privadas (APP)

Uno de los pilares metodológicos de la actual administración presidencial es la eficiencia en la gestión pública y la promoción de esquemas de financiamiento innovadores que no saturen las finanzas del Estado. Este proyecto adopta esa directriz al plantear un modelo de gobernanza multinivel en el que la UNED funge como el núcleo técnico articulador. Para las macro obras de infraestructura como la renovación del alcantarillado pluvial, que data de 1943, y las plantas de tratamiento de aguas residuales se promueve activamente el uso de la figura de Alianzas Público-Privadas (APP), tomando como referencia directa el modelo de éxito implementado en la Marina de Limón, y adaptando dichos esquemas jurídicos y financieros para la transformación definitiva de la “Joya del Pacífico”.

6.5.4 Vinculación con los objetivos de turismo del Gobierno Central (Plan Nacional de Turismo 2022-2027)

El proyecto “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” se articula directamente con los pilares del modelo turístico costarricense sostenibilidad, innovación e inclusividad de la siguiente manera:

- **Dinamización de centros de desarrollo turístico:** contribuye a la meta nacional de mejorar el Índice de Progreso Social (IPS) en los destinos turísticos mediante la renovación de infraestructura, la seguridad ciudadana y la recuperación de espacios públicos en el clúster de Puntarenas.
- **Fortalecimiento del turismo de cruceros:** se alinea con el objetivo de aumentar el desembarque de cruceristas al transformar el puerto en un destino de “primer nivel”, mejorando la estética urbana y la oferta de servicios disponibles para los visitantes internacionales.
- **Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural:** cumple con la estrategia estatal de diversificar la oferta mediante el aprovechamiento sostenible de la historia y la cultura local, a través de la restauración de edificios históricos y la creación de rutas culturales.
- **Generación de empleo y encadenamientos locales:** apoya la meta de reactivación económica fuera de la GAM, fomentando el emprendimiento local y la operación comercial extendida (24/7), lo que potencia la competitividad del destino a nivel nacional.
- Durante la temporada 2024-2025, Puntarenas recibió 63 cruceros y 78.879 pasajeros. En la temporada anterior había recibido 85.773 pasajeros, lo que evidencia que el posicionamiento de los puertos y destinos es dinámico y competitivo. La mejora de la experiencia urbana, la seguridad, la movilidad, la oferta cultural, la gastronomía, la información turística y los circuitos de corta duración resulta fundamental para conservar y ampliar la participación de Puntarenas en los itinerarios de cruceros.
- Los estudios sobre comportamiento del crucerista en Costa Rica indican una permanencia promedio de 5,1 horas en tierra, una alta adquisición de excursiones y compras adicionales. Estos patrones respaldan la creación del bulevar histórico, el Paseo Marítimo, las rutas gastronómicas y culturales, los mercados de artesanía y las experiencias vinculadas con el Golfo de Nicoya.

6.5.5 Vinculación con el plan de gobierno local de la Municipalidad de Puntarenas 2024-2028

El proyecto está en sintonía con los objetivos del plan de gobierno local para el período 2024-2028, específicamente en las siguientes áreas:

- Infraestructura y movilidad sostenible: mejorando las vías y la accesibilidad.
- Embellecimiento y calidad urbana: transformando espacios públicos para el disfrute de la comunidad.
- Gestión ambiental y sostenibilidad: fomentando prácticas responsables y la protección del entorno.
- Deporte y cultura: promoviendo actividades que enriquecen la vida comunitaria.
- Orden y desarrollo local: contribuyendo a una planificación urbana eficiente y organizada.

6.5.6 Vinculación con el plan estratégico institucional de la UNED

El proyecto se alinea con el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNED, reforzando su compromiso con el desarrollo territorial y la extensión universitaria. A través de este proyecto se busca:

- **Fortalecer la vinculación** con la sociedad y los gobiernos locales.
- **Promover el compromiso** con el desarrollo territorial mediante la participación de las sedes.
- **Apoyar la extensión** para el desarrollo humano, fortaleciendo la cultura, el emprendimiento y el turismo comunitario.
- **Garantizar la gestión** para la sostenibilidad, con el apoyo de FUNDEPREDI, enfocándose en la transparencia.

6.5.7 Vinculación con el Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Central de Puntarenas 2021-2031

El proyecto “El Puntarenas que Soñamos” está profundamente arraigado en los principios y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Puntarenas para el período 2021-2031. Esta iniciativa no solo complementa dicho plan, sino que actúa como una propuesta concreta para materializar varios de sus ejes y políticas cantonales prioritarios, entre ellos:

- **Gestión ambiental y sostenibilidad:** el proyecto busca implementar un sistema integral de gestión de residuos y sanear los cuerpos de agua, en línea con la política cantonal de protección de ecosistemas terrestres, acuáticos y marino-costeros.
- **Infraestructura y movilidad:** las iniciativas para rehabilitar calles y aceras y construir una nueva terminal de autobuses se conectan con la política de desarrollo de obras de infraestructura vial y peatonal.
- **Desarrollo económico sostenible:** el enfoque del proyecto en impulsar el turismo, la cultura y el emprendimiento local (PYMES) concuerda con la política de fortalecimiento del sector productivo para generar empleo e ingresos.

- **Orden y desarrollo local:** la promoción de la seguridad ciudadana y la coordinación interinstitucional del proyecto se vinculan con el eje de seguridad humana y las políticas de participación ciudadana en la gestión del riesgo.

De esta manera, “El Puntarenas que Soñamos” representa una herramienta estratégica para ejecutar, a través de acciones tangibles, la visión de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente que la municipalidad ha establecido para el cantón.

7. Impacto del Proyecto

El proyecto representa una iniciativa transformadora con impacto local, regional y nacional. Al abordar de manera integrada los desafíos de Puntarenas, no solo busca revitalizar la ciudad, sino también aportar al desarrollo económico, turístico, ambiental y territorial de Costa Rica.

7.1 Impacto en la sociedad: un nuevo horizonte para Puntarenas y sus habitantes

La implementación del proyecto tendrá un impacto directo sobre la población, al mejorar la calidad de vida, ampliar oportunidades económicas y fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia en la ciudad.

- **Generación de oportunidades y empleo:** la revitalización urbana, la recuperación ambiental, el fortalecimiento turístico y la atracción de inversión abrirán nuevas fuentes de trabajo en turismo, comercio, construcción y servicios.
- **Mejora de la calidad de vida:** la modernización de infraestructura vial, peatonal, hídrica y sanitaria, así como la recuperación de espacios públicos, contribuirá a un entorno más limpio, seguro, accesible y ordenado.
- **Fortalecimiento de la identidad local:** la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico permitirá reforzar el orgullo ciudadano y la apropiación social del territorio.
- **Desarrollo social sostenible:** la propuesta se alinea con principios de inclusión, sostenibilidad ambiental y gobernanza participativa, promoviendo beneficios duraderos para la comunidad.

7.2 Impacto en el País: un impulso al desarrollo turístico y económico nacional

El impacto del proyecto trasciende el ámbito local. Su desarrollo puede fortalecer la oferta turística del país, dinamizar la economía del Pacífico Central y aportar una metodología útil para futuras intervenciones territoriales.

- **Diversificación de la oferta turística:** al consolidar a Puntarenas como un destino de mayor permanencia, servicios y experiencias, el proyecto ampliará y fortalecerá la propuesta turística de Costa Rica.

- **Contribución al crecimiento económico nacional:** la dinamización de la economía local generará empleo, inversión y encadenamientos productivos con efectos positivos para la región y el país.
- **Modelo de transformación territorial:** la experiencia de Puntarenas podrá generar aprendizajes relevantes para diseñar y evaluar futuras estrategias de articulación institucional en otros territorios del país.
- **Colaboración interinstitucional y gobernanza:** la articulación entre instituciones públicas, academia, sector privado y ciudadanía fortalecerá la gestión pública territorial y la capacidad del Estado para producir valor público.

7.3 Línea base y dimensiones de impacto esperado

La incorporación de una línea base permite establecer un punto de referencia para que las instituciones competentes definan indicadores, metas y mecanismos de seguimiento, sin anticipar resultados que deberán ser determinados técnicamente durante la implementación del proyecto.

Dimensión	Línea base o evidencia disponible	Resultado que debe medirse	Fuente / referencia técnica
Empleo y actividad económica	El 73,7 % de las personas ocupadas de la Región Pacífico Central se concentra en comercio y servicios, actividades estrechamente vinculadas con turismo, hospedaje, alimentación, transporte, recreación y comercio.	Nuevos empleos; empleos formalizados; emprendimientos fortalecidos; compras y encadenamientos locales.	MIDEPLAN, AREDE Región Pacífico Central y PEN 2050; INEC, Costa Rica en Cifras 2024. El insumo técnico MAT utiliza estas fuentes para caracterizar la estructura productiva regional.
Cruceros	Puntarenas recibió 63 cruceros y 78.879 pasajeros durante la temporada 2024-2025.	Pasajeros desembarcados y atendidos; gasto local; permanencia promedio; satisfacción; participación en excursiones y circuitos locales.	Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Informe estadístico de cierre de temporada de cruceros 2024-2025; INCOP, información de temporada de cruceros.
Oferta turística urbana	Puntarenas dispone de activos con potencial de integración turística: Paseo de los Turistas, patrimonio histórico, gastronomía, comercio, muelle, Parque Marino y cultura porteña.	Nuevos circuitos y productos turísticos; número de visitantes; eventos realizados; establecimientos y emprendimientos incorporados; satisfacción del visitante.	Insumo técnico MAT, con base en ICT, UNED Puntarenas y caracterización territorial del destino. El documento identifica estos activos como componentes prioritarios del producto turístico de la ciudad.
Economía azul y turismo	El Golfo de Nicoya reúne islas, pesca, arrecifes, manglares, gastronomía	Rutas náuticas desarrolladas; operadores capacitados; empleos vinculados con	MIDEPLAN, PEN 2050 y AREDE Pacífico Central; ICT; UNED Puntarenas. El insumo MAT

Dimensión	Línea base o evidencia disponible	Resultado que debe medirse	Fuente / referencia técnica
Marino-costero	marina, marinas y transporte marítimo, con potencial para estructurar productos turísticos sostenibles.	economía azul; acciones de conservación; recuperación de ecosistemas; emprendimientos participantes.	vincula expresamente economía azul, turismo, corredores costeros y desarrollo marítimo-logístico.
Alojamiento y servicios turísticos	Existe una planta de alojamiento y servicios turísticos local identificado por la UNED; las cifras específicas deben ser validadas y actualizadas antes de establecer la línea base definitiva.	Ocupación hotelera; estadía promedio; establecimientos formalizados; empleo directo; calidad y certificaciones turísticas.	Inventario Turístico UNED Puntarenas, 2026; ICT y otras fuentes complementarias. Se recomienda validación institucional previa de las cifras de habitaciones, camas y establecimientos.
Gobernanza y articulación institucional	El proyecto contempla 125 iniciativas, distribuidas en siete ejes estratégicos y vinculadas con instituciones públicas según sus competencias.	Iniciativas analizadas; instituciones incorporadas; diagnósticos realizados; proyectos formulados; iniciativas financiadas, ejecutadas y evaluadas; acuerdos interinstitucionales alcanzados.	Proyecto “Construyamos la Puntarenas que Soñamos”, UNED Sede Puntarenas, 2026. El documento principal establece las 125 iniciativas y su vinculación institucional.

Fuente: Elaboración propia del proyecto *Construyamos la Puntarenas que Soñamos*, a partir de información de MIDEPLAN —AREDE Región Pacífico Central y Plan Estratégico Nacional 2050—, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Inventario Turístico UNED Puntarenas (2026) e Insumo Técnico MAT: Región Pacífico Central, Puntarenas y Golfo de Nicoya (2026). Las cifras señaladas como sujetas a validación deberán ser verificadas y actualizadas por las instituciones competentes antes de utilizarse como línea base definitiva.

En síntesis, “Construyamos la Puntarenas que Soñamos” es una inversión en el futuro de Puntarenas y una oportunidad para que Costa Rica fortalezca su desarrollo territorial con visión, coordinación y sostenibilidad.

8. Productos y beneficios del proyecto

El proyecto se materializa en un conjunto de productos tangibles e intangibles orientados a transformar Puntarenas y generar beneficios sostenibles a escala local y nacional. Estos productos derivan de los ejes estratégicos del plan y responden a una lógica de impacto territorial integrado.

8.1 Productos tangibles: Infraestructura y espacios renovados

Resultados físicos y medibles del proyecto, diseñados para modernizar la ciudad, potenciar la competitividad portuaria, mitigar riesgos ambientales y mejorar de manera integral la experiencia de residentes, inversionistas y visitantes.

Macro infraestructura hidráulica, sanitaria y portuaria

- **Renovación integral del alcantarillado pluvial:** sustitución total del sistema de evacuación de aguas pluviales que data de 1943, solucionando de forma definitiva las inundaciones críticas del distrito primero y garantizando la resiliencia urbana.
- **Planta de tratamiento de aguas residuales:** construcción y puesta en marcha de infraestructura avanzada para el saneamiento de las aguas negras de la ciudad, asegurando la recuperación ambiental de los cuerpos de agua.
- **Optimización y aumento del recurso hídrico:** ampliación sustancial de la capacidad, caudal y disponibilidad de agua potable en la región, eliminando el desabastecimiento histórico y creando condiciones para atraer nuevas inversiones comerciales e industriales de gran envergadura.
- **Dragado estratégico del estero y ensanche urbano:** ejecución del dragado general de los cuerpos de agua para recuperar la navegabilidad y aprovechamiento técnico del material extraído para el ensanchamiento seguro de la ciudad y la creación de un parque lineal panorámico en el sector del estero.
- **Modernización de la terminal de ferris:** remozamiento y ampliación de la infraestructura portuaria de conectividad marítima en el barrio El Carmen, optimizando el flujo de pasajeros y mercancías hacia la península.

Infraestructura vial y de movilidad sostenible

- **Rehabilitación vial y peatonal unificada:** pavimentación total, nueva capa de rodamiento, señalización vertical y horizontal, y construcción de aceras accesibles bajo la Ley 7600 en todo el distrito primero.
- **Terminal rodoviaria moderna:** edificación de una central de autobuses moderna, organizada e inteligente en el sector de “El Solarón”, que elimine el desorden vial del transporte público.
- **Red de movilidad activa:** implementación de ciclovías arborizadas en los sectores de Chacarita, La Angostura, Barranca y El Roble, sobre la carretera principal, promoviendo alternativas de transporte saludables y amigables con el ambiente.

Renovación urbana, comercial y turística

- **Bulevar histórico de Puntarenas:** diseño y construcción de un paseo peatonal que articule la ruta histórica y patrimonial de la ciudad, conectando los principales sitios de interés arquitectónico y

cultural, incluyendo un sistema de seguridad con cámaras para su respectivo resguardo de seguridad de forma integral.

- **Paseo Marítimo del Pacífico y vestíbulo de cruceros:** desarrollo urbano de la franja costera y creación de un puerto auxiliar en el muelle, complementado con carritos de golf para la movilidad accesible de adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Centro de convenciones antigua aduana:** reconversión arquitectónica del inmueble de la antigua aduana mediante alianzas público-privadas, transformándolo en un centro de convenciones regional y un espacio de formalización para la venta de productos autóctonos y artesanías locales.
- **Restauración de parques y zonas de esparcimiento:** intervención integral, iluminación LED/solar blanca y remozamiento estético del Parque Victoria, el Parque de la Catedral (recuperando su gruta y fuente histórica), el Parque Mora y Cañas, el Parque Lobo y el Parque Marino del Pacífico.
- **Balneario municipal y estaciones de salvavidas:** reactivación y habilitación del balneario municipal como eje del dinamismo turístico costero, complementado con torres de salvavidas e infraestructura de duchas y bebederos públicos en la playa.
- **Identidad y rotulación de bienvenida:** diseño e instalación de estructuras monumentales de señalética y rótulos de bienvenida en puntos estratégicos de acceso (Boca de Barranca, sobre el puente de Barranca y sobre la entrada a Puntarenas cuando ingresa por la carretera que viene de Guanacaste, Yacht Club, entre otros) para consolidar la marca “Puerto”.

8.2 Productos Intangibles: Beneficios sociales y económicos

Resultados a largo plazo que impactarán el tejido social, la economía y el medio ambiente.

Impulso económico y empleo

- La dinamización económica se produciría mediante una mayor vinculación entre cruceros, ferris, visitantes nacionales, alojamiento, restaurantes, transporte, artesanía, comercio, guías y operadores turísticos. El objetivo no es únicamente aumentar el número de visitantes, sino ampliar su permanencia, el consumo en establecimientos locales y la distribución territorial de los beneficios.
- Dinamización del turismo: desarrollo de una agenda anual de eventos deportivos y culturales que atraen visitantes y diversifican la oferta turística.
- Fortalecimiento del comercio local: generación de un mercadito de comidas y artesanías que promueve los productos y emprendimientos de la zona.
- Oportunidades de empleo: la ejecución del proyecto y el aumento del turismo generarán nuevas fuentes de trabajo para la comunidad.

Calidad de vida y entorno urbano

- Mejora de la imagen urbana: un entorno más limpio, embellecido y ordenado que fomenta el orgullo y la pertenencia de los habitantes.
- Gestión ambiental sostenible: implementación de un sistema integral de gestión de residuos y saneamiento de cuerpos de agua.
- Orden y seguridad: promoción de la seguridad ciudadana y el ordenamiento de espacios públicos para un entorno más seguro y funcional.

Posicionamiento de la marca Puntarenas

- Identidad y promoción: fortalecimiento de la marca “Puerto” y su promoción como un destino de calidad a nivel nacional e internacional.

8.3 Productos para la sociedad y el país

El proyecto trasciende los límites del cantón, aportando beneficios significativos a nivel nacional y cumpliendo con objetivos estratégicos mayores. Por su ubicación, conectividad marítima, relación con el Golfo de Nicoya, las islas, los esteros, las marinas, los ferris y los puertos, Puntarenas reúne condiciones para constituirse en un caso piloto nacional de economía azul, turismo sostenible y regeneración de ciudades costeras. La experiencia permitiría articular inversión pública, conservación marina, empleo local, movilidad, turismo y gobernanza territorial bajo una metodología evaluable y potencialmente replicable.

Aporte a la economía nacional

- Diversificación turística: Puntarenas se consolida como un destino turístico de primer nivel, diversificando la oferta turística de Costa Rica y atrayendo a un mayor número de visitantes.
- Modelo de desarrollo sostenible: la iniciativa sirve como un modelo replicable de revitalización urbana y desarrollo turístico sostenible para otras zonas costeras del país.

Contribución a objetivos globales y nacionales

- El proyecto se alinea directamente con los ODS, en particular el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), contribuyendo al compromiso de Costa Rica con la Agenda 2030. Además, apoya el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) y Plan de Gobierno de la Presidencia de la República 2026-2030 y el Plan Estratégico de la UNED, lo que demuestra su relevancia y su alineación con las políticas públicas del país.

9. Estrategia de ejecución, gobernanza y articulación institucional

Para materializar las iniciativas descritas en este plan y garantizar un desarrollo gradual, sostenible y de alto impacto, el proyecto se propone ejecutar bajo un esquema de gobernanza multinivel. En este contexto, el Modelo MAT se presenta como una propuesta metodológica para facilitar la articulación interinstitucional en Puntarenas. Su aplicación permitiría generar aprendizajes que podrán ser evaluados y, de resultar exitosos, servir como referencia para futuras intervenciones territoriales en otros cantones del país. Este enfoque articula competencias del Gobierno Central, mecanismos legislativos, gestión territorial, participación ciudadana y atracción estratégica de inversión, con la UNED como núcleo técnico de facilitación y acompañamiento.

9.1 Viabilización e Interconexión con el Gobierno Central

La Sede UNED Puntarenas, como unidad proponente y punto de articulación técnica, impulsará las gestiones necesarias para que el Gobierno Central valore la propuesta, identifique su eventual encaje institucional y determine la ruta de coordinación más adecuada.

- **Distribución de competencias:** se propone que, en caso de acogerse la iniciativa, las distintas acciones sean analizadas y canalizadas según la naturaleza y competencia de cada institución pública (MOPT, ICT, ICE, AyA, INCOP, Ministerio de Salud, entre otras).
- **Compromiso a corto plazo:** el propósito es facilitar que cada ministerio o ente autónomo pueda valorar, diagnosticar y formular propuestas viables dentro del ámbito de sus competencias, de manera coordinada y bajo una misma visión territorial.

9.2 Alianzas Público-Privadas (APP) para proyectos de gran envergadura

Existen iniciativas estructurales y transformadoras que, por su complejidad técnica, requerimientos financieros o afectación de bienes públicos, superan la capacidad presupuestaria ordinaria y demandan esquemas especiales de gestión y financiamiento.

- **Iniciativas prioritarias:** dentro de este bloque destacan la renovación integral del alcantarillado pluvial y sanitario, la puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, el fortalecimiento de la disponibilidad del recurso hídrico, el dragado del estero y la modernización de la terminal de ferrocarril.
- **Modelo de gestión:** para financiar y acelerar estas obras, podrán explorarse mecanismos como las alianzas público-privadas, tomando como referencia experiencias nacionales pertinentes y procurando siempre su adecuada valoración jurídica, técnica, financiera e institucional.

9.3 Trabajo conjunto y coordinación con el gobierno local

La Municipalidad de Puntarenas es un actor territorial relevante para la sostenibilidad y el ordenamiento cotidiano de la ciudad. En consecuencia, toda coordinación deberá reconocer y respetar las competencias legales que le corresponden.

- **Gobernanza e iniciativas propias:** se procurará que el Gobierno Local fortalezca las acciones que son de su competencia, tales como ordenamiento urbano, gestión del espacio público, limpieza, seguridad comunitaria y control de usos indebidos.
- **Sinergia institucional:** el objetivo es que las acciones municipales se articulen, en la medida de lo posible, con las inversiones del Gobierno Central y de otros actores, evitando duplicidades y potenciando resultados sobre el territorio.

9.4 Atracción estratégica de inversiones con propósito

La dinamización económica y la sostenibilidad de largo plazo del proyecto dependen también de la capacidad de reactivar el sector productivo fuera de la Gran Área Metropolitana. Para ello, se plantea una estrategia de atracción de capital nacional e internacional vinculada con infraestructura, conectividad, turismo, innovación y mejoramiento urbano.

- **Estímulos para el desarrollo:** entre las condiciones habilitadoras destacan el aumento de la capacidad de conectividad digital, la modernización de infraestructura urbana y marítima y el análisis técnico de instrumentos que fortalezcan la competitividad territorial.
- **Inversión con propósito:** a través de mecanismos transparentes de participación, empresas y consorcios podrán vincularse con proyectos específicos de valor público, de forma que la inversión privada contribuya al empleo local, al fortalecimiento de las PYMES y al posicionamiento de Puntarenas como destino competitivo y sostenible.

10. Plan de iniciativas estratégicas

Este capítulo presenta una lista ordenada de las 125 iniciativas del proyecto, distribuidas en los siete ejes estratégicos descritos a lo largo de este documento, para facilitar su análisis, ejecución y seguimiento. Cada iniciativa incluye las instituciones públicas llamadas a liderar o participar en su implementación.

10.1 Eje 1: Impulso y resplandor de marca

Este eje se centra en la promoción de la imagen, identidad y posicionamiento de Puntarenas.

001 Corazón Porteño: Nuestra bandera en alto. Colocar la bandera de Puntarenas y Costa Rica frente al muelle de cruceros (en ejecución por el INCOP). *Instituciones responsables: INCOP*

002 La Perla del Pacífico en pantalla grande. Levantamiento de información sobre la industria fílmica con Procomer. *Instituciones responsables:* PROCOMER

003 Promover que los edificios públicos y privados sean pintados con la paleta de colores de la marca Puerto. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, ICT

004 Propuesta y atención integral al turismo de cruceros: incluir portafolio de recorridos de entre 3 y 5 horas, seguridad, información turística, trazabilidad y medición del gasto local. *Instituciones responsables:* ICT, Cámara de Turismo

005 Vincular el proyecto de la Isla San Lucas para hacer una extensión del destino turístico. *Instituciones responsables:* ICT, MINAE – SINAC

10.2 Eje 2: Cultura e historia viva

Este eje se enfoca en la recuperación, promoción y revitalización del patrimonio cultural e histórico.

006 Puntarenas: Huellas del tiempo, caminos por recorrer. Crear una ruta histórica, cultural con señalización y valorar hacer un museo. *Instituciones responsables:* ICT, Ministerio de Cultura y Juventud, Municipalidad de Puntarenas

007 Latido Cultural porteño: Una agenda abierta. Crear una agenda de actividades culturales, gastronómicas y deportivas con identidad local. *Instituciones responsables:* Ministerio de Cultura y Juventud, ICODER, ICT, Municipalidad de Puntarenas

008 Descubre Puntarenas: Ventanas a nuestro pasado. Gestionar la apertura de sitios históricos y turísticos como la iglesia y el muelle. *Instituciones responsables:* INCOP, Iglesia Católica / Diócesis de Puntarenas, Ministerio de Cultura y Juventud

009 Retomar la historia y conmemoración de la celebración del Corazón de Jesús. *Instituciones responsables:* Ministerio de Cultura y Juventud, ICT, Cámara de Turismo, Diócesis de Puntarenas

010 Fortalecer la celebración de la declaración de la Ciudad de Puntarenas. Mes de septiembre como una fiesta de todos. *Instituciones responsables:* Ministerio de Cultura y Juventud, ICT, Cámara de Turismo, Municipalidad de Puntarenas

011 Un Tesoro Restaurado: Parque de la Victoria Brilla de nuevo. Restaurar o reconstruir el Parque de la Victoria. *Instituciones responsables:* INCOP, Municipalidad de Puntarenas

012 El Corazón de la Fe: Intervención del Parque de la catedral. Intervenir el parque de la Catedral y el bulevar para retomar la gruta de la virgen y la fuente. *Instituciones responsables:* Ministerio de Cultura y Juventud - Centro de Patrimonio, Municipalidad de Puntarenas

013 Monumento a la Virgen del Mar o del Carmen. aprobado en sesión N. 122 del año 2025. *Instituciones responsables:* INCOP, ICT, Municipalidad de Puntarenas

014 Retomar y remozar los cañones históricos ubicados en el Paseo de los Turistas. *Instituciones responsables:* INCOP, Ministerio de Cultura y Juventud - Centro de Patrimonio

10.3 Eje 3: Infraestructura y movilidad sostenible

Este eje abarca la mejora de las estructuras físicas, vías, transporte y accesibilidad.

015 Puntarenas Ecosostenible: Recarga tu aventura. Instalar cargadores eléctricos en la zona turística y comercial. *Instituciones responsables: ICE*

016 Puntarenas Impecable: Cuidado de nuestra casa. Mantenimiento de infraestructuras turísticas como el parque El Faro y los muelles. *Instituciones responsables: INCOP*

017 Ensanche Urbano y parque lineal en el Estero esto se suma al Dragado. *Instituciones responsables: MOPT, INCOP, Asamblea Legislativa*

018 Vestíbulo Urbano para muelle de Cruceros. *Instituciones responsables: INCOP*

019 Hacer un puerto auxiliar o base en el muelle de cruceros INCOP. *Instituciones responsables: INCOP*

020 Conexión sin Límites: Movilidad para todos. Mejorar el transporte para adultos mayores y personas con discapacidad en el muelle de cruceros (carritos de golf). *Instituciones responsables: INCOP, Cámara de Turismo*

021 Edificio de la antigua aduana. Una propuesta de uso para este inmueble, transformándolo en un centro de convenciones y de venta de productos autóctonos, fomentando el comercio local. *Instituciones responsables: INCOP, Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Cultura y Juventud*

022 Sendero Verde: Ciclovía floreciente. Arborizar la ciclovía de Chacarita y La Angostura. *Instituciones responsables: COSEVI, Municipalidad de Puntarenas*

023 Paseo marítimo del Pacífico. *Instituciones responsables: INCOP, ICT*

024 Arborización de la ciclovía del Roble. *Instituciones responsables: COSEVI, Municipalidad de Puntarenas*

025 Paradas con futuro. Construir paradas de autobús nuevas e inteligentes. *Instituciones responsables: MOPT - Dirección General de Transporte Público, Municipalidad de Puntarenas*

026 Caminos seguros: Paz al peatón. Instalar reductores de velocidad y demarcar pasos peatonales. *Instituciones responsables: MOPT - para rutas nacionales, Municipalidad de Puntarenas - para calles cantonales*

027 Puntarenas Pavimentada: Un distrito conectado. Pavimentación total del distrito primero con señalización vertical y horizontal. *Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas - para red cantonal, MOPT / CONAVI - para rutas nacionales*

028 Comodidad en cada Paso: Duchas y agua fresca. Instalar duchas y bebederos de agua. *Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas, AyA*

029 Adiós Inundaciones: Alcantarillado renovable. Renovar el alcantarillado pluvial (A y A). Data desde 1943. Sala constitucional 29 de octubre del 2025. Planta de tratamiento. *Instituciones responsables: AyA, Municipalidad de Puntarenas*

030 Solicitar un levantamiento técnico de la necesidad de señalización. *Instituciones responsables: COSEVI*

031 Puntarenas accesible: Aceras para todos. Construir aceras accesibles (Ley 7600) en todo el distrito.

Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas, MOPT - en rutas nacionales

032 Gestión del tráfico: Movilidad inteligente. Mejorar la gestión del tráfico urbano y lograr la designación de un tráfico permanente. *Instituciones responsables: MOPT - Dirección General de la Policía de Tránsito*

033 Un Muelle con visión: Conectando el futuro. Dar seguimiento al proyecto del Muelle Turístico con el ICT. *Instituciones responsables: INCOP, ICT*

034 Flujo vial optimo: Orden en nuestras calles. Ordenamiento vial de las calles de competencia municipal. *Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas*

035 Movilidad responsable: Aceras libres para el peatón. Prohibir el uso de bicicletas y motos en la acera del Paseo de los Turistas. *Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas - vía reglamento local, MOPT - Policía de Tránsito*

036 Plantear una propuesta de una Terminal Rodoviaria (en "El Salaron"). *Instituciones responsables: MOPT - Consejo de Transporte Público, Municipalidad de Puntarenas*

037 Mejoramiento del puente de Barranca sobre la ruta 1. *Instituciones responsables: MOPT / CONAVI*

038 Levantamiento de información sobre la terminal de ferry. *Instituciones responsables: MOPT - División Marítimo-Portuaria*

039 Hacer una terminal de ferry. *Instituciones responsables: MOPT - División Marítimo-Portuaria*

040 Respaldar el acuerdo del concejo Municipal para motivar un puerto base para cruceros en la sesión n122 del 16 de octubre del 2025. *Instituciones responsables: Concejo Municipal de Puntarenas, INCOP*

041 Dragado en sesión 119 de octubre del 2025. Aprobado por el Concejo Municipal. *Instituciones responsables: INCOP, MOPT*

042 Motivar la conservación de casas y estructuras históricas de Puntarenas. *Instituciones responsables: Ministerio de Cultura y Juventud - Centro de Patrimonio, Municipalidad de Puntarenas*

10.4 Eje 4: Embellecimiento y calidad urbana

Este eje se centra en la estética, el diseño y la ambientación del espacio público para mejorar la calidad de vida.

043 Renovación Urbana: Un nuevo rostro para Puntarenas. Diseño urbano desde el puente del río Barranca hasta el Faro, considerando las fachadas colindantes con la carretera principal. *Instituciones responsables: MOPT, INCOP, ICT, Municipalidad de Puntarenas*

044 Arte o rótulos de bienvenida a la ciudad de Puntarenas. Instalar rótulos en Boca de Barranca, Yacht Club, Puntarenas Barranca, etc. *Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas, ICT*

045 Aguas Revitalizadas: El Balneario vuelve a abrir. Habilitar el balneario municipal. *Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas*

- 046 Puntarenas Radiante: Fachadas con vida.** Impulsar la mejora de la imagen de negocios locales (INA -UNED-UTN). *Instituciones responsables:* INA, UNED, UTN, Municipalidad de Puntarenas
- 047 Hogares con Identidad: Fachadas que inspiran.** Motivar a los dueños de propiedades en la vía principal a mejorar sus fachadas. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 048 Iluminando Puntarenas: Seguridad y belleza nocturna.** Iluminar la zona turística, verde de la playa y la ciudad. Poner todas las luces blancas. *Instituciones responsables:* ICE, Municipalidad de Puntarenas
- 049 Bosque urbano: Árboles que embellecen.** Podar árboles o plantas que no son aptas para la imagen. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 050 Plaza de propuesta gastronómica.** Resolver la situación de los comercios sobre ruedas. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Salud
- 051** Plaza para establecer una zona bailable (como el antiguo Los baños). *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, INCOP
- 052** Remozar el parque Lobo. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 053 Puntarenas multicultural.** Crear una ruta gastronómica china. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, ICT
- 054** Remozamiento del Parque Mora y Cañas. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 055** Proyecto Integral de señalética urbana. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, COSEVI
- 056** Valorar crear una Zona multicultural gastronómica y comercial (entre el Mercado central y el parque de la Victoria). *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 057** Revitalizar la ruta dorada (Hotel Fiesta a FERTICA). *Instituciones responsables:* MOPT / CONAVI - por ser ruta nacional, ICT, Municipalidad de Puntarenas
- 058** Propuesta de un monumento al emigrante chino. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Cultura y Juventud
- 059** Propuesta de remozamiento en el parque marino (en proceso). *Instituciones responsables:* Fundación Parque Marino del Pacífico, MINAE
- 060** Limpieza y embellecimiento del bulevar sobre la ruta nacional al ingresar a la ciudad. *Instituciones responsables:* MOPT / CONAVI, Municipalidad de Puntarenas
- 061** Hacer un Bulevar en la ciudad de Puntarenas considerando los sitios históricos. O sea establecer la ruta histórica de Puntarenas. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Cultura y Juventud, INCOP
- 062** Apertura y limpieza de las calles públicas que dan a la playa y al estero. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 063** Estaciones de salvavidas en la zona turística en proceso ICT. *Instituciones responsables:* ICT, Municipalidad de Puntarenas

064 Hacer un parque peatonal y de estancia alrededor de la zona protegida o humedal entre el negocio llamado Repuestos Gigante and el centro Penal. Y donde está el antiguo Gimnasio del INCOP hacer el parque. *Instituciones responsables:* MINAE - SINAC, Municipalidad de Puntarenas, INCOP

065 Decorar los postes de luz de la angostura y más allá decorarlos con luces led y solares simulando veleros. *Instituciones responsables:* ICE, Municipalidad de Puntarenas

10.5 Eje 5: Gestión ambiental y sostenibilidad

Este eje incluye iniciativas para la protección del medio ambiente, el manejo de residuos y la sostenibilidad.

066 Puntarenas recicla: Un futuro limpio. Sistema Automatizado para el Manejo de Residuos Sólidos Municipales y Crear un centro de reciclaje y un sistema de recolección de basura. Fertica. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas

067 Puntarenas limpia: Compromiso con nuestro entorno. Manejo adecuado de residuos especiales. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Salud

068 Ciudad impecable: Limpieza constante. Gestionar una cuadrilla permanente de mantenimiento y limpieza (Municipalidad). *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas

069 Esteros puros: Limpieza marítima para un ecosistema sano. Limpiar la chatarra de embarcaciones en la zona del estero. *Instituciones responsables:* MOPT - División Marítimo-Portuaria, Ministerio de Seguridad Pública - Guardacostas, MINAE

070 Hogares saludables: Mascotas responsables. Concientizar sobre los desechos de mascotas. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, SENASA

071 Saneamiento vital: Agua para un futuro mejor. Dar seguimiento a la planta de tratamiento con A y A. *Instituciones responsables:* AyA

072 Gestionar y procesar la madera que sale del mar a la playa. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, MINAE - SINAC

073 Se solicita intervenir la planta de tratamiento de aguas negras del ROBLE (A y A). *Instituciones responsables:* AyA

074 Rescate natural: La laguna vuelve a la vida. Recuperar la laguna de Chacarita y hacer un parque. *Instituciones responsables:* MINAE - SINAC, Municipalidad de Puntarenas

075 Análisis y propuesta de cómo controlar y mitigar los efectos del aumento del nivel del mar (MINAE). Dragado. *Instituciones responsables:* MINAE, MOPT, Comisión Nacional de Emergencias, UCR - CIMAR

076 Gestión Local e institucional para la sostenibilidad ambiental. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas

077 Sistema de Manejo de residuos orgánicos agrícolas, municipales, industriales y domésticos con la tecnología de Biodigestión Anaeróbica (ADS) para la producción de biometano (combustible renovable),

fertilizante orgánico, compostaje, energía eléctrica, captación de carbono y otras ventajas especialmente para Costa Rica. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Salud, MINAE - Dirección de Energía, MAG

078 Hacer una acera panorámica y alumbrar alrededor de la zona verde sobre carretera frente a la planta de tratamiento, Centro Penal, Repuestos gigante y calle alterna al Chaguitte. *Instituciones responsables:* MOPT - por colindar con ruta nacional, Municipalidad de Puntarenas, ICE

079 Hacer un campaña de concientización de educación ambiental y cuidado de la ciudad de Puntarenas. UNED en proceso. *Instituciones responsables:* UNED, Municipalidad de Puntarenas

080 Poner trampas de superficie en la boca de Barranca y las cercanías de Fertica sobre el estero para retener los desechos o materiales reciclables. BOOM (barreras de contención) son herramientas fundamentales en la ingeniería ambiental para el control de contaminación hídrica). *Instituciones responsables:* MINAE, Municipalidad de Puntarenas

10.6 Eje 6: Deporte y dinamismo turístico

Este eje promueve la actividad física, los eventos deportivos y la diversificación de la oferta turística.

081 Puntarenas en movimiento: Deporte y aventura. Promover actividades deportivas como por ejemplo Sol y Arena, Ciclismo de Ruta y Ciclismo de Montaña (MTB, Maratones y Medias Maratones, Triatlón, Surf y Moto Club o Club de Motociclistas (MC) entre otros, se requiere crear una agenda anual. *Instituciones responsables:* Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas, ICODER, ICT

082 Organizar ferias gastronómicas durante el año (especialmente mariscos frescos y otros). *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, ICT, INDER

083 Capacitar a los dueños de embarcaciones para que incursionen en el turismo rural. *Instituciones responsables:* INA, ICT, INCOPECA

084 Parque de máquinas de ejercicios al aire libre. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas

085 Puntarenas en Movimiento especial: Deporte y aventura. Promover actividades deportivas para deportistas con necesidades especiales o con discapacidad. *Instituciones responsables:* Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas, ICODER

086 Recuperar las áreas deportivas con el Comité Cantonal de Deportes. *Instituciones responsables:* Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas, ICODER

087 Ferias Gastronómicas multiculturales. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, ICT

088 Establecer un transporte o bus turístico para la ciudad de Puntarenas. *Instituciones responsables:* MOPT - Consejo de Transporte Público, ICT

089 Propuesta y atención de turismo que llega a cruceros de forma integral (Cámara de turismo). *Instituciones responsables:* Cámara de Turismo, ICT

090 Levantamiento de información sobre el Estadio Lito Pérez. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas

10.7 Eje 7: Orden y desarrollo local

Este eje incluye iniciativas de planificación, ordenamiento, seguridad, gestión administrativa y desarrollo socioeconómico.

091 Mercado con historia: Restauración de nuestro corazón comercial. Buscar recursos para la restauración del mercado municipal como patrimonio histórico.

Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Cultura y Juventud - Centro de Patrimonio

092 Coordinación eficiente: Juntos por Puntarenas. Lograr que las instituciones coordinen entre ellas.

Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas - Alcaldía

093 Espacios ordenados: Disfrute para todos. Regular los espacios públicos para eventos y ventas sin permisos. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas

094 Calles libres: Adiós a los vehículos abandonados. Retirar vehículos abandonados.

Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas - Inspectores, MOPT - Policía de Tránsito, Fuerza Pública

095 Ciudad en construcción: Residuos controlados. Eliminar desechos de construcción en aceras y calles.

Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas

096 Puntarenas planificada: Un futuro regulado. Actualizar el plan regulador del distrito primero.

Instituciones responsables: Municipalidad de Puntarenas, INVU, SETENA

097 Seguridad activa: Cámaras por un puerto seguro. Instalar cámaras de vigilancia y convenio con Fuerza Pública. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Seguridad Pública

098 Manos unidas. Abordar la problemática de personas en condición de calle. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, IMAS, IAFA

099 Puntarenas florece: Seguridad y sombra natural. Podar árboles que facilitan los asaltos y obstruyen aceras. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, ICE - si afecta el tendido eléctrico

100 Voces Unidas: Ciudadanía activa y organizada. Fomentar la participación ciudadana y las asociaciones. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, DINADECO

101 Pulso comercial. Inventario de comerciantes activos. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas

102 Progreso continuo. Conocer el estado de la segunda parte del proyecto de La Angostura. *Instituciones responsables:* MOPT / CONAVI

103 Agua Profunda: Dragado para el desarrollo. Averiguar el estado del trámite de dragado. Acta n. 120 moción de dragado. *Instituciones responsables:* INCOP, MOPT

- 104 Servicio al cliente:** incluir enseñanza, inglés, mercadeo digital, formalización, manipulación de alimentos y sostenibilidad turística. etc. *Instituciones responsables:* INA, ICT
- 105 Puntarenas siempre bella.** Cuadrilla de Limpieza permanente para la zona turística y la ciudad. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 106 Oportunidades abiertas.** Inventario de propiedades sin uso comercial. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 107 Terrenos productivos.** Inventario de lotes baldíos y abandonados. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 108 Miradores con encanto.** Recuperar calles públicas hacia el estero y el mar para crear miradores y atracaderos tipo rampas en los del estero. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, INCOP
- 109 Comunidad y progreso con visión turística.** Proyecto de vivienda en el Barrio Pablo Azofeifa con acera panorámica y atractivos. *Instituciones responsables:* MIVAH, BANHVI, INVU, Municipalidad de Puntarenas
- 110 La ciudad de Puntarenas soñada.** Valorar hacer una Zona de Desarrollo Económica y Estratégica Especial. *Instituciones responsables:* Asamblea Legislativa, COMEX, Ministerio de Hacienda, Municipalidad de Puntarenas
- 111** Investigar la posibilidad de hacer una ciudad comercial tipo depósito libre. *Instituciones responsables:* Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda, COMEX
- 112 Impacto de la modernización de Caldera:** ampliar el análisis hacia la complementariedad Puntarenas–Caldera–Quepos. *Instituciones responsables:* INCOP, MOPT
- 113** Levantamientos de información sobre diversos terrenos, edificios sin uso o en estado de abandono (MOPT, Ministerio de Salud, INAMU, Base Naval, antiguos hoteles, antiguos edificios municipales, Fertica, etc.). *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas en coordinación con MOPT, IMAS, SINAC, Aviación Civil, Ministerio de Salud, INAMU y Ministerio de Seguridad Pública
- 114** Inventario de las vías sin inventariar, predios municipales, terrenos de Zona Marítima y demás. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas - Catastro / Zona Marítimo Terrestre
- 115** Hacer un inventario de las obras de arte que están en la playa. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, Ministerio de Cultura y Juventud
- 116 Pesca sostenible:** vincularla expresamente con gastronomía marina, rutas costeras y economía azul y seguimiento a proyecto de cuarto de frío de INCOPECA. *Instituciones responsables:* INCOPECA, INDER
- 117** Hacer el estudio de urbanismo fáctico. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, INVU
- 118** Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores orientación sobre cooperación internacional. *Instituciones responsables:* Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- 119** Remodelación del edificio Chalia Palacios. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas
- 120** Levantamiento de información sobre el terreno de la antigua Escuela Antonio Gámez. *Instituciones responsables:* MEP, Municipalidad de Puntarenas

121 Declaratoria de Ciudad turística la ciudad de Puntarenas. *Instituciones responsables:* ICT, Asamblea Legislativa

122 Activar el DUTY FREE que lo permite la Ley de la creación de la Junta Promotora de Turismo. *Instituciones responsables:* Junta Promotora de Turismo de Puntarenas

123 Promover la atracción de inversión nacional e internacional por parte del gobierno local. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas, PROCOMER, CINDE

124 Aumentar la capacidad de Internet para promover la atracción de los nómadas digitales y otros negocios. *Instituciones responsables:* ICE / RACSA, SUTEL

125 Considerar que las zonas públicas y privadas promover la siembra de las plantas llamadas buganvillas (veraneras) y los árboles de jicaritos para generar un concepto en la ciudad. *Instituciones responsables:* Municipalidad de Puntarenas

11. Llamado a la acción

Esta propuesta invita al Gobierno central, Gobierno Local, a las instituciones públicas, al sector privado, a la academia y a la ciudadanía a sumar capacidades para impulsar una transformación integral de Puntarenas. Más que la adopción de proyectos aislados, se propone la construcción conjunta de una hoja de ruta que permita coordinar intervenciones, priorizar acciones y generar resultados visibles para la población.

Quienes deseen conocer más sobre la iniciativa, aportar insumos o explorar mecanismos de articulación y apoyo pueden ponerse en contacto con la Sede UNED Puntarenas.

12. Información de contacto

Sindy Scafidi Ampié

Jefa de Sede, UNED Puntarenas

Teléfono: 8385-8077

Correo electrónico: sscafidi@uned.ac.cr